

**ACTA DE LA 6ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA  
CÁMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES  
14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 – MEDELLÍN, COLOMBIA**

A los catorce días del mes de septiembre de 2006, a las 14:30 horas, en el Salón de Conferencias del Palacio de Exposiciones Plaza Mayor Medellín, en la ciudad de Medellín, Colombia, se reunió en Asamblea el Consejo de Representantes de la CÁMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES – CIT, estando presentes los delegados de 11 países: ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ Y PERÚ.

1) APERTURA DEL PRIMER DÍA – 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Compuso la mesa directiva el Ministro de Transportes de Colombia, Andrés Uriel Gallegos, el Presidente de la CIT Capítulo Colombia, Juan Gilberto Sánchez A., y el Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Transportadores de Carga de Colombia – ATC. Iniciando la Asamblea, el Presidente de la CIT Capítulo Colombia, Juan Sánchez, agradeció la presencia del Ministro de Transportes de Colombia, Sr. Andrés Uriel Gallegos, y reconoció la excelencia de la conducción del gobierno Uribe con relación al sector de transporte, apoyando y trabajando en conjunto con el sector privado. Informó al Sr. Ministro acerca de la CIT, que fue conformada por iniciativa de Brasil, y la importancia de la organización. Agradeció a ATC por recibir la Asamblea y a los miembros de CIT de manera general por su presencia. Pasó entonces la palabra al Ministro, quien saludó a todos manifestando su deseo que la permanencia en Colombia fuera fructífera para reconocer las oportunidades del transporte en el país. Mencionó las dificultades del sector y resaltó la lucha del transportador contra condiciones económicas, distancias, geografía, falta de infraestructura, y demás desafíos. Dijo que el transportador también se preocupa con la tecnología y la utiliza para superar las barreras que se interponen a su trabajo. Comentó la alianza entre gobierno y el sector privado existente en Colombia, con planes conjuntos de desarrollo y sostenibilidad, con condiciones de respeto y tolerancia. Dijo que hay 8 programas de transporte masivo que benefician Colombia, que son conducidos por el gobierno colombiano con consulta al Consejo Nacional de Transporte, gremio privado. Afirmó que, a pesar de las debilidades, y de los índices económicos, se sigue adelante con firmeza y carácter. Reconoció la relevancia de la CIT en apoyar el desarrollo del sector de transportes por medio de la integración entre los países

2) ACTO SOLEMNE DE TOMA DE POSESIÓN Y DIPLOMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CIT PARA EL BIENIO 2006-2008

Dando seguimiento al programa, el Presidente Juan Sánchez pasó la palabra a la Sra. Felicia Vilela, Directora Ejecutiva de la CIT, a que llamara los representantes nombrados que asistían a la Asamblea a recibir de las manos del Ministro del Transporte de Colombia, Andrés Uriel Gallegos, el diploma de miembro del Directorio de la CIT de su país y firmar el Libro de Posesión de la Secretaría-General. Así se procedió, llamando los presentes a la mesa, donde recibieron los diplomas, firmaron el libro y saludaron los miembros de la mesa. Terminado el acto, la Sra. Felicia pasó la palabra al Presidente Juan Sánchez, a que siguiera con la conducción de los trabajos. Habiendo terminado el acto solemne, el Ministro se despidió, debido a compromisos de su agenda, agradeciendo la oportunidad de participar del Acto.

### 3) PRESENTACIÓN POR PARTE DE ARGENTINA

Acto continuo, el Sr. Martín Sánchez Zinny, Director de la CIT Capítulo Argentina y representante de la FPT y la FADEEAC de Argentina agradeció a la CIT por haber dado a Medellín la oportunidad de ser la sede de la sexta asamblea. Comentó que en las exposiciones del II Encuentro Latinoamericano de Transportadores hubo falta hablar de la formación del transportador. Felicitó a la CIT por las iniciativas de capacitación profesional. Presentó un video de un encuentro con representantes de Panamá, Ecuador y otros países en Buenos Aires, por ocasión del P.A.C.E (Programa de Actualización para la Conducción Empresaria) – curso realizado por la FPT en Buenos Aires, en Agosto de 2006, con fotos de los alumnos y música. Resaltó la importancia de la mejora continua de la formación del transporte.

### 4) AGENDA DEL DÍA – RUTAS DE INTEGRACIÓN

4.1) Habiendo llegado al salón, el Secretario General de la CIT, Paulo Caleffi, explicó las circunstancias de su retraso en llegar, debido a problemas en su reserva de vuelos, disculpándose por ello, y saludó los presentes, agradeciendo al Presidente de CIT Colombia, Juan Sánchez, y al Ministro de Transportes Andrés Gallegos por haber hecho la diplomación, y a los miembros de la Secretaría-General por conducir el programa sin interrupción.

4.2) El ECUADOR, por parte de Carlos Jiménez, de FENATRAPE, pidió la palabra para expresar satisfacción y agradecimiento a los demás miembros de CIT Capítulo Ecuador y países miembros, componiendo la más numerosa asistencia de una Asamblea de CIT en los últimos tiempos.

4.3) Inaugurando los debates programados, el Secretario-General pidió al Director Consultivo de la CIT, Julio Cesar Almeida, que presentara diapositivas acerca de los proyectos de integración de la IIRSA y solicitó a los presentes que llenaran la encuesta acerca de la prioridad de los proyectos hasta el día siguiente al medio día, para que la misma fuera compilada y encaminada a la IIRSA. Dejó a los países también la opción de apuntar en el formulario proyectos que no estuvieran mencionados en la encuesta.

### 5) RESPONSABILIDAD CIVIL

5.1) El Secretario General, antes de pasar la palabra a Julio Cesar, para que hiciera la presentación técnica del tema, preguntó a los presentes quienes representaban el sector de carga y quienes representaban el segmento de pasajeros y la mayoría representaba carga, pero el Secretario General dijo que se iba a tratar del tema para ambos segmentos. Julio Cesar presentó los conceptos de responsabilidad civil bajo el enfoque general, tanto de cargas como de pasajeros.

5.2) Terminada la presentación, el Secretario General lanzó 3 propuestas de vertientes de debate en el tema de responsabilidad civil: transporte de mercancías por carretera, transporte de personas por carretera y transporte por taxi. En el primer tipo de transporte (carga), mencionó el caso de Brasil, donde cada embarcador tiene su póliza y cada transportista también tiene su póliza, y por ser las exigencias tantas y tan diferenciadas, está imposible andar en las carreteras sin un manual para entender tantas reglas en caso de accidente. Propuso la votación de 3 propuestas: la primera propuesta era que la CIT hiciera una recomendación y un pedido a los gobiernos para que determinen que el seguro de la carga fuera exclusivo del tomador del servicio. Vislumbró que esto causaría una selección de los transportistas. Segunda propuesta: fue justificada por el hecho de que en algunos países la obligatoriedad del seguro se define por el pasajero, quien tiene la opción de asegurar o no su transporte, mientras hay países donde el seguro es obligatorio y, en el caso de la

IATA la obligación está embutida en el billete. Lanzó una proposición a que sea obligatorio el seguro inherente en los billetes, dentro de un límite determinado, como ocurre con IATA. Tercera Propuesta: Informó que la HONDA está en producción de 1.300.000 motos y en 2007 1.500.000 motos y en cinco años habrá 10.000.000 de motos en las calles. Los accidentes ya son frecuentes con motos y serán aun peores. Acerca de este tema, lanzó la propuesta, de manera tripla: 1) que todos los conductores de motos estén obligados a usar una chaqueta de color visible y atrás el número de su licencia; 2) que las principales calles de las ciudades tengan rutas exclusivas para motos, y 3) que exista una obligación de seguro de accidentes personales para los conductores de motos. Los transportadores que sepan que hay este seguro, tratarán de los siniestros con mayor conocimiento.

5.3) José Guerra, de la FETRACANIC de NICARAGUA, pidió la palabra para decir que La ley 431 del país define que haya seguro, pero exclusivo para los transportistas. El Secretario General preguntó que si en Nicaragua las empresas tienen compañía aseguradora propia y se dijo que sí. Los propios transportadores aseguran los pasajeros. Dijo que está de acuerdo con la propuesta, pero resaltó que la cuestión en cada país es diferente. Con respecto a la carga, el tomador del servicio sabe que el transportista no asume la responsabilidad por los daños.

5.4) BRASIL – La Sra. Sonia Rotondo de la NTC Brasil pidió la palabra para pedir información acerca del tema de seguros. Informó que la responsabilidad civil es intransferible en Brasil. Preguntó si el transportador concurre por el daño ocurrido en la carga en el regreso. Subrayó que cada país ha regulado el tema de manera muy distinta. Informó además que en el caso del MERCOSUR, la cuestión del seguro de la carga está prevista por acuerdo internacional (ATIT) en el Art. 13, donde el transportador es obligado a contratar el seguro contra daños a la carga y a terceros, y que desde la firma del acuerdo en 1966, hubo pocas alteraciones en términos de seguro. Piensa que debido a la complejidad del tema, se debe de tratar del transporte internacional en el caso de carga contra el tercero no transportado y en el caso de pasajeros, se debe de tratar del tema en su especificidad.

5.4.1) El Sr. Thiers Fattori Costa, de la CNT Brasil saludó los anfitriones y elogió la calidad de los temas tratados. Propuso que cuando haya problemas de este tipo se crea comisiones para estudiar los temas. Son temas muy complejos y debe de haber participaciones de especialistas en la materia. Que se crea una comisión para presentar un reporte para aprobación del consejo.

Secretario General – Aclaró que solamente se tratará del interés en tema. De acuerdo con el interés de cada país miembro, cada país puede decir si se pronuncia o si quiere estudiar el asunto.

5.5) ARGENTINA- José Arata – FADEEAC -(...)En Argentina el daño que da a la carga por un tercero es cubierto por la póliza del vehículo.

5.6) COLOMBIA – Marino Quintero – CST – Informó que en Colombia es obligatorio un seguro contractual y extra-contractual que cubre determinada escala de accidentes. Dijo que más que perseguir una igualdad de legislaciones en los países, lo que puede perseguir CIT es la nivelación de los límites de daño, una tabla de indemnización. Comentó que en Nicaragua se hace lo que Colombia ha intentado hacer, para que los propios transportistas pudiesen poner las condiciones de la cobertura. En Colombia hay un límite por un muerto, y que debería ser realizada una negociación del seguro de cobertura total.

5.7) Secretario General – Reconoció que en este momento cada país tiene diferencias y el debate es fructífero, pero la propuesta es si los países deben enviar sus informaciones a la CIT y la CIT se los envía a todos un término para firmar una posición.

5.8) ECUADOR – Harrison Vizcaíno – ANDINATIC – Dijo que la preocupación es hacer el análisis de las regulaciones que existen, pues la CAN tiene una regulación, el MERCOSUR también y todos los países tienen interés.

5.8.1) Marcelo Gavilanez – FENACOTIP – Presentó Napoleón Játiva, nuevo Presidente de FENACOTIP, y propuso a que se les obligue este seguro básico que se puede exigir. Acojo la sugerencia de una comisión para estudiar la parte legal y técnica.

- 5.8.2) Carlos Jiménez – FENACOTRAPE – Acordó a los presentes que si se ha unido para buscar alternativas, que se tome muy en cuenta las posiciones de cada uno de los países.
- 5.9) COLOMBIA – Marino Quintero – CST - Aclaró que lo que determina el obligatorio y el contractual son los límites del seguro.
- 5.10) MÉXICO – Eduardo Casillas - CANAPAT – Estuvo de acuerdo que cada país tiene sus propias leyes. Informó que en el caso del transporte internacional, hay discrepancias enormes entre los países, con respecto a las exigencias de seguro en cada país. El primer paso en el NAFTA es la aceptación de una única póliza. La CIT debe apoyar con el gobierno y aseguradoras para que una sola póliza cubra todos los países.
- 5.10.1) Leopoldo Almanza – CANACAR - Presentó los representantes de la CIT, incluso Enrique Rustrián, nuevo miembro del Directorio de CIT México.
- 5.11) NICARAGUA – Rafael Quinto – URECOOTRACO – Afirmó que no se debe discutir aspectos puntuales de cada país, sino el tema en general, donde todos los países puedan converger. Como el transporte logra conformar empresas nacionales con sus vínculos internacionales, se debe internacionalizar este refuerzo para que los países tengan un mismo seguro dentro y fuera del país. Sugirió la creación de una banca internacional de los transportistas.
- 5.12) PERU – Luis Marcos – UNT – agradeció la oportunidad de participar de la Asamblea y dijo que Perú apoya la propuesta de la CIT de diferenciar los tipos de seguros – personas, carga, terceros – En Perú, el seguro del transporte de personas es obligatorio. Las primas para los seguros son muy baratas y no cubren los daños, por eso se ha facultado a los gremios crear sus propios bonos. El tema de la inseguridad es lo que genera los seguros y los Estados deben dar mayor presupuesto para mantener la seguridad. Que se insista que los seguros sean por cuenta y riesgo de quien toma la carga.
- 5.13) COSTA RICA – Luis Diego Francheski - CCTU – Comento el hecho de que en Nicaragua se exige que se tome seguro para tránsito por el país. Por eso, hay que se tener una modalidad de seguro centroamericano que cubra el tránsito en todos los países.
- 5.14) GUATEMALA – Héctor Fajardo – CATRANSCA – Estuvo de acuerdo con que existieran seguros internacionales que fueran aceptados en otros países. El reconocimiento debe existir en el transporte internacional.
- 5.15) HONDURAS – Benjamín Castro – CATRACHO – Dijo que estuvieron ocupados con el tema durante mucho tiempo. Informó que se creó la ley de tránsito en 2006, con participación de gremios y en la comisión de seguridad vial. Los transportistas han creado un fondo de administración de riesgo, basado en un estudio para un seguro que tenga un techo general, que está sometido al gobierno para ratificación.
- 5.16) Secretario General – 1) Considerando las varias manifestaciones acerca de la primera y segunda propuestas, dijo que el intercambio de informaciones llevaba a concluir que cada país tiene una situación específica, y preguntó a los países si interesa a los países que la CIT haga un estudio completo del asunto seguro de responsabilidad y, así lo aceptando, se comprometerían a enviar sus informaciones a la Secretaría General CIT. En votación, aprobado por unanimidad. 2) Mototaxi – si la CIT puede proponer el uso obligatorio de chaqueta con identificación, ruta exclusiva para motos y obligatoriedad de seguros para accidentes personales de los conductores de motos.
- 5.17) BRASIL – Thiers Costa – CNT – Pidió añadir que los capacetes también sean identificados.
- 5.18) Secretario General – Puso en votación si la CIT puede hacer un documento antes de enviar a los gobiernos acerca de las propuestas aprobadas y los países darán la indicación a quien enviar. Aprobado por unanimidad.

## 6) UNIÓN DEL SECTOR TRANSPORTADOR

6.1) Secretario General – Empezó el tema mencionando el caso de algunos países en los que hay muchos conflictos entre gremios, lo que dificulta el desarrollo del sector, una vez que los esfuerzos son amenazados por la falta de unión. Ofreció a los países que deseen, la posibilidad de que la Secretaría General de la CIT haga una visita oficial al país, para intentar congregarse todos los gremios en conflicto, y aunque no interfiera en la soberanía y asuntos internos de los países, podrá mediar los conflictos existentes. Mencionó como ejemplo el caso de México, donde hay un acuerdo entre CANACAR y CANAPAT, para la asunción de la presidencia de la CIT de manera alternada. La propuesta es que la CIT haga la mediación y congregación de todos los modos de transporte del país en un gremio principal.

6.2) ECUADOR – Carlos Jiménez – En el Ecuador las representaciones no están unificadas. Se consiguió unificar los diferentes segmentos del transporte terrestre, excepto Andinatic Andina, para completar el cuadro. La Confederación Nacional de Transporte Terrestre del Ecuador está reconocida por el gobierno. Van a congregar la Andinatic para resolver esta pendencia.

6.3) PANAMÁ – Oscar Grenald – ATCC – Sugirió que la SG/CIT visite los países no sólo para la unificación sino también para la formación profesional. Preguntó si la CIT puede además hacer un pedido de la ampliación del canal.

Secretario General – Informó que la SG/CIT ofrece su trabajo para intentar fortalecer la unión interna. La decisión de visitar o no un determinado país depende del interés del Capítulo CIT del país en ello.

6.4) ECUADOR – Harrison Vizcaíno – ANDINATIC – Informó que en el año pasado se solicitó la visita del Secretario General a la CIT Ecuador, lo que no fue posible. Y desde allá la CIT Ecuador no había hecho ninguna reunión. El nombramiento de la CIT Ecuador no había sido comunicado a la ANDINATIC ni tuvo su participación. La fuerza de la CIT depende del fortalecimiento de los países. La falta de unión puede marcar un deterioro de los objetivos de la CIT. Se manifestó en favor de las visitas, no sólo para congregar gremios, sino para consolidar la presencia de CIT en los países, con estructura y una comitiva que ayude a reunir también los demás modos de transporte.

6.5) GUATEMALA – Héctor Fajardo – CATRANSCA – Pidió que previa a la visita sea hecha una comunicación a todos los dirigentes para respaldar este tipo de acción.

6.6) PERÚ – Luis Marcos – UNT – Mencionó la visita reciente del Secretario General a Perú, resaltando la necesidad de consolidar la CIT Capítulo Perú. Reconoció la importancia del movimiento de difusión por la organización. Dijo que en CIT Capítulo Perú fue incorporado el segmento de ferrocarriles y hay contacto fuerte con los gremios de pasajeros. Informó que hay muchos gremios en Perú, y congregarlos a todos es una tarea ardua, por eso habría que visitar Perú con una comitiva. Felicitó Argentina, Brasil y México por sus iniciativas de congregación de los modos.

6.7) ARGENTINA – Martín Sánchez Zinny – FPT/FADEEAC - 1) Manifestó su total adhesión a la propuesta de Brasil de restaurar el antiguo reto de hacer comisiones, mismo con la participación de pocos países. Estuvo de acuerdo que los temas, que son muy complejos, requieren un estudio, por eso la posición favorable a las comisiones. 2) Estuvo en favor de la propuesta de Harrison Vizcaíno para fortalecer la CIT. Mencionó que hay países que no tienen la consideración ni de dar una satisfacción de su ausencia en la Asamblea. 3) Mencionó el CONATRA, que agrupaba a todos los modos de transporte argentino en sus facetas empresarial y laboral. Dijo que situaciones políticas hicieron que ese consejo de transporte se haya desintegrado. Reconoció ser importante la visita para congregar a los gremios.

6.8) COLOMBIA – Federico Parrado – ASONALTET - Propuso que la CIT hable con el Ministro de Transporte, pues los países tienen problemas comunes, y que ayude a congregar los pequeños gremios.

6.9) ECUADOR – Carlos Jiménez – FENATRAPE – Elogió la actitud del Ministro del Transporte de Colombia, quien dijo que hay que hablar con los diferentes sectores, para llegar al desarrollo.

6.10) Secretario General – Aclaró las justificativas de Aruba, Venezuela y Cuba, países donde hubo cambio de representantes y se está buscando otros vocales, pero Uruguay, Chile, El Salvador y Bolivia no enviaron representantes, ni justificaron. Por eso se va a visitar estos países para buscar otros gremios de representación, de acuerdo con lo definido en la 5ª Asamblea, en Bogotá.

6.11) GUATEMALA – Héctor Fajardo – CATRANSCA – Dijo que hay gremios fundadores pero hay que haber solo un gremio que represente a otros.

6.12) Secretario General – Puesto en votación, se manifestaron favorables a la visita de la comitiva CIT los siguientes países: Panamá, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, quedando Ecuador y Argentina para discutir internamente antes de confirmar.

## 7) RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE FLOTA DE MÉXICO (CHATARRIZACIÓN)

7.1) Pasando al próximo punto, el Secretario General pasó la palabra a Leopoldo Almanza de CANACAR – MÉXICO, para que hiciera una presentación acerca de los resultados del programa de chatarrización iniciado en el 2004. El Lic. Almanza presentó datos acerca de la flota de carga del país, con más de 10 millones de unidades con un promedio de 17 años de antigüedad. Informó que la meta es en los próximos 10 años un promedio de antigüedad de 6,5 años, con una inversión necesaria de 24 mil millones de pesos mexicanos. Por eso se creó en el 2004 un Programa de Modernización del Autotransporte Federal, para combatir la obsolescencia. Dijo que un 90% del parque vehicular de MÉXICO está en manos del hombre camión. Aclaró que el programa pretende el incentivo fiscal para la adquisición de unidades nuevas y sacar las unidades viejas de circulación. La unidad sacada de circulación va a la chatarra y se recibe un precio por el kilo de la chatarra. Las unidades nuevas deben de ser empleadas en el Servicio Público Federal, como requisito. Para el éxito del programa, se requiere flexibilización para alcanzar el público, como la posibilidad de enviar 2 o más vehículos a la chatarra, como también bajar el requisito de edad mínima del vehículo como condición. Datos del programa están en la página web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México ([www.sct.gov.br](http://www.sct.gov.br)) Los problemas al programa son falta de capital del hombre camión para renovar su vehículo y tasas de interés muy altas. El proceso ha sido lento. Convocó a los países a agregar sugerencias para que sean llevadas al gobierno.

7.2) Secretario General – El tema es solo para conocimiento y la presentación y la ley completa estarán disponibles en el sitio de la CIT [www.citamericas.org](http://www.citamericas.org)

## 8) PEAJES EN EL TRANSPORTE TERRESTRE

8.1) Para dar inicio al debate, el Secretario General convocó Julio Cesar Almeida, Director Consultivo de la SG/CIT a presentar el tema de Peajes en el transporte terrestre, poniendo tópicos de discusión, los cuales son relacionados a: 1) costo-beneficio; 2) reglamentación de número de peajes por concesión; 3) reglamentación de los precios; 4) correcta utilización de los valores recaudados; 5) ventajas a los transportistas internacionales.

8.2) Secretario General – Reconoció que hay experiencias muy diferenciadas en el tema, por eso preguntó al Consejo qué si interesaba a todos los países que la CIT recibiera de todos países información, realizara un estudio y lo difundiera a los países miembros.

8.3) MÉXICO – Enrique Rustrián – CANACAR – Informó que en aquel país todos los peajes son recaudados a la hacienda que se le distribuye a las empresas de peaje. Hay incentivo fiscal a los transportadores, donde por cada peso recaudado, el transportista puede deducir un 50 % en los impuestos.

8.4) ECUADOR – Carlos Jiménez – FENATRAPE – Acordó a los presentes que el costo de los peajes incide en la rentabilidad de los transportadores. Muchas veces las concesionarias establecen tarifas no estandarizadas, hacen lo que quieren. Dijo que el transportador organizado tiene otro tratamiento. Afirmó que las autoridades deben proteger al transportador organizado con incentivos y propuso que se cobre una tarifa única de acuerdo con la realidad de cada país.

8.5) PERÚ – Luis Marcos - UNT – Dijo que los transportistas sí están de acuerdo con los mejoramientos de infraestructura. Sin embargo, la concesión de peajes es tanto gubernamental como privado (3), y cuando se privatizó algunos tramos, el costo operacional aumentó de 4 a 12% dentro de la estructura de costos de transporte. Eso ocurre también en carreteras que están asignadas en los proyectos de IIRSA. Dijo tener la percepción que las concesiones deben reestructurarse con respecto a las condiciones del peaje. Preguntó qué cuales son las normas internacionales que hay al respecto e informó que la UNT está planteando un cambio en las condiciones e incentivos fiscales de 50% al transporte organizado.

8.6) Secretario General – Hay un desconocimiento por parte de los usuarios y discrepancias muy grandes. Los países que tienen interés en un estudio acerca de peajes deberán enviar sus informaciones y documentación nacionales. En votación, todos aprobaron, con abstención de Argentina, aunque en Argentina haya una situación de doble recaudo, un peaje para nacionales y otro para tránsito internacional.

8.7) ARGENTINA – Martín Sánchez Zinny – FPT/FADEEAC – Explicó que los transportistas terminaron aceptando los peajes debido a la transitabilidad de la ruta. Estuvo de acuerdo que los transportistas organizados tengan beneficios fiscales. Se comprometió a enviar las informaciones todas de Argentina a la SG/CIT.

8.8) Secretario General – Resalto la importancia de conocer el caso argentino.

## 9) ARGENTINA – PRESENTACIÓN – COSTO DE GASOIL Y RENOVACIÓN DE FLOTAS

9.1) Con respecto a la actual cuestión del costo de gasoil en Argentina, Martín Sánchez Zinny, de la FPT/FADEEAC de Argentina dijo que la competencia por gasoil no es vista con buenos ojos, y que hay serios problemas en la matriz energética argentina. Acerca del Caso Bolivia, del problema de vehículos de empresarios argentinos apareciendo como propiedad de empresarios bolivianos, secuestrados del país, la CIT Capítulo Argentina decidió Por razones éticas y diplomáticas no profundizar el tema por no estar presentes los representantes de Bolivia. Mencionó que CATAC y FADEEAC tienen planes de renovación de flotas, inspirados en la experiencia mexicana.

## 10) CIERRE DEL PRIMER DÍA DE TRABAJOS

10.1) Secretario General – Finalizando los trabajos del día, el Secretario General acordó a los asistentes los temas del día siguiente.

10.2) GUATEMALA – Héctor Fajardo – CATRANSCA - sugirió incluir el tema de capacitación también en el día siguiente.

10.3) Secretario General – Consideró la propuesta y pasó la palabra al Sr. Juan Sánchez, para hacer el cierre.

10.4) COLOMBIA – Juan Sánchez – CIT Colombia – El Sr. Juan Sánchez entonces procedió al cierre de los trabajos, agradeciendo la presencia de todos y los aportes proporcionados por los países-miembros.

## 2º DÍA- 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

### 11) ELECCIONES DEL CONSEJO FISCAL

11.1) Abriendo la agenda del segundo día de trabajos a las 09:30, en el mismo recinto del día anterior, el Secretario General sugirió que el Consejo Fiscal sea conformado por tres Federaciones de Brasil, afiliadas a la CIT y a la CNT Brasil, mantenedora de la CIT, debido a: 1) la dificultad de reunión del Consejo, 2) el hecho de ser la contabilidad hecha en Brasil. Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

11.2) Antes de pasar al segundo punto de la agenda, el Sr. Héctor Fajardo, de CATRANSCA, Guatemala, hizo un aparte para decir que en el presente día se celebraba la independencia de los países centroamericanos, lo que fue aplaudido por todos.

### 12) CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS DE LA CIT

12.1) Secretario General - El SG propuso que se utilice un formato de reunión con disposición oval de mesas, para que simbolice el principio de igualdad que nordea la CIT. Además sugirió que se tenga mesas separadas para los países, con la bandera del país al lado, y sillas para los demás representantes de la delegación.

12.2) MÉXICO – Leopoldo Almanza – CANACAR – Añadió que será necesario normas para agilizar los tiempos de la reunión. Con tiempos límites para las manifestaciones de los países y que se anticipe los asuntos a ser tratados en la Asamblea a los países. Sometido a aprobación, fue aprobado por unanimidad.

### 13) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PAÍSES A LA SECRETARÍA-GENERAL

13.1) Secretario General - El Secretario General, considerando la falta de respuesta a las consultas de la SG/CIT por parte de los países miembros, sugirió que se indique una persona ejecutiva para ser interlocutora de informaciones del Capítulo CIT en cada país. Sometido a aprobación, fue aprobado por unanimidad.

### 14) PAPEL DE LA CIT EN LOS PAÍSES

14.1) Secretario General - Acordó a los países que cada país es un capítulo soberano y la CIT tiene por principio la no-interferencia en los asuntos internos de los países. Aclaró que la SG-CIT tiene papel mediador y puede ayudar a reunir los gremios, visitar, dar conferencias, asesorar, pero no interferir.

14.2) COSTA RICA – Luis Diego Francheski - CCTU – preguntó si se puede solicitar a la CIT datos, lo que fue confirmado por el Secretario General.

14.3) COLOMBIA – Fernando Ospina – ASECARGA - Dijo que tienen comités temáticos para tratar de diversos temas, lo que puede ser aprovechado en la CIT.

14.3.1) Orlando Ramírez - ATC – Propuso que las propuestas de la CIT sean encaminadas por vía diplomática.

14.4) Secretario General – Explicó que hay dos formas para el encaminamiento de las propuestas CIT: 1) Cada país envía a su gobierno las propuestas CIT; 2) La SG-CIT hace un comunicado o recomendación directa al gobierno de un país, en casos en los que no sea adecuado comprometer los gremios afiliados. Dijo que si los países tienen interés de poner alguien del gremio en los gobiernos,

la SG-CIT puede apoyar con un manifiesto favorable a la candidatura del representante enviado a las autoridades competentes. Todos estuvieron de acuerdo.

## 15) TRANSPORTE PARA LOS NACIONALES: TENDENCIAS DE CIERRE DE FRONTERAS

15.1) Para abrir el debate, el Secretario General dijo que hay una tendencia de que los transportes sean para los nacionales. Ejemplos: 1) EE.UU. no aceptó el acuerdo de NAFTA y dejó el transporte para sus nacionales. 2) México con los países Centroamericanos hicieron un acuerdo de reserva del transporte interno a los nacionales, y 3) Venezuela cerró la frontera a camiones colombianos. Acordó a los presentes que el papel de la CIT es conciliador pues cada país es soberano, pero pide a los gremios que las decisiones bilaterales no sean impeditivas a que los países se reúnan en el ámbito de la CIT.

15.2) MÉXICO – Enrique Rustrián – CANACAR - Mencionó el problema de circulación de semiremolques en el territorio nicaragüense, desde enero del 2006, en el que el transportador mexicano es impedido de seguir con la carga en el mismo vehículo por territorio nicaragüense en un tránsito hasta Panamá, por ejemplo. Pidieron al representante de Nicaragua que envíe un manifiesto al gobierno nicaragüense para revocar esta norma.

15.2.1) Leopoldo Almanza – CANACAR – Informó que se hizo una reunión de centroamericanos con México debido a que ha existido una serie de problemas con las autoridades aduanales de los países. Dijo que enviará a la CIT informaciones acerca de las cuestiones y sugirió que la CIT participe de las reuniones que se realicen acerca del tema.

15.3) PERÚ – Luis Marcos – UNT – Reconoció que hay una serie de asimetrías de políticas de gobierno que afectan el transporte internacional. Sugirió que el tema deba ser tratado en primer lugar por los privados y después llevado a los gobiernos. La solución debe salir de abajo hasta arriba. Subrayó que los compañeros de México y Nicaragua deben reunirse y negociar, antes de manifestarse a los gobiernos, para un entendimiento conjunto, y pautarse por la equidad y reciprocidad.

15.4) Secretario General – Afirmó que se está estudiando una manera de tratar del problema en el ámbito de la CIT y que se debe pensar como actuar en esto.

15.5) BRASIL – Sonia Rotondo – NTC – Informó que se hace reuniones de empresas que componen el MERCOSUR, y se ha avanzado en muchos aspectos. Son ejemplos de temas de estas reuniones la cuestión de ser Argentina un país de tránsito, y la intención de los países de preservar su industria de transporte - razón de no permitir el paso en su territorio. Para esto están planteando una política de transporte internacional, para que el transportador tenga un marco normativo que facilite el tránsito internacional. Opinó que una mercancía que sale por un único modo de transporte debería ser regulada por un único marco, y que las fronteras deben ser un lugar de paso y no de retención de vehículos.

15.6) MÉXICO – Enrique Rustrián – CANACAR - Aprovechando la llegada de Nicaragua, solicitó a aquel país que se manifestara acerca del asunto.

15.7) NICARAGUA – Respondió que, con respecto al problema de tránsito de camiones por Nicaragua, se ha hecho gestiones con el gobierno para quitar la traba a los transportes de carga.

## 16) DISOCIACIÓN POLÍTICA DE LOS PAÍSES Y SUS CONSECUENCIAS PARA EL TRANSPORTE

16.1) Secretario General – Introduciendo el tema, el Secretario General comentó que cuestiones políticas han alejado a los transportistas, pues estas intervienen en las cuestiones de desarrollo del

sector de transporte, como ocurre con Cuba, Venezuela y Bolivia. Subrayó que se debe definir hasta donde eso puede crear barreras a la unión de los transportistas.

16.2) ECUADOR – Carlos Jiménez – FENATRAPE - Propuso que se crea una vialidad de acuerdo con las necesidades de los transportistas.

16.3) GUATEMALA – Propuso que se busque otras instituciones que participen de CIT y que los representantes que participen de otros foros también hagan gestiones en nombre de CIT.

16.4) Secretario General – Acordó a los presentes que esta posición tiene un efecto importante pues si no hay países agregados a la CIT, se puede haber otras cámaras, generando así una disociación. Convocó a los países que se reúnan juntos y no haya divergencias en un único organismo.

16.5) COSTA RICA – Luis Diego Francheski – CCTU – Propuso que se saque provecho del foro CIT para que los países se pongan de acuerdo, pues las partes en CIT pueden colaborar en gestiones que se hagan dentro del propio sector o con los gobiernos.

16.6) ARGENTINA – Marcel Cazenave – CATAC – Reconoció que la disociación nacional ya es un problema, imagínese en nivel internacional, por eso la importancia de tratar de los temas en foro conjunto. Presentó a CATAC a los demás miembros de la CIT, y manifestó su deseo de que CATAC siga actuando en la CIT.

16.7) Secretario General – Saludó el ejemplo de Argentina, donde 3 gremios hablen como un único, por el país.

## 17) ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA PROPUESTA DE BOGOTÁ EN 2005

17.1) Secretario General - Informó que fueron enviadas las propuestas emanadas de la 5ª Asamblea de la CIT (Bogotá 2005), más específicamente con respecto a la estandarización de requisitos de obtención de los permisos de conducción a los gobiernos de los países, y solamente Chile y México respondieron que iban a estudiar el caso. Mencionó el caso de Brasil, donde se cambió el permiso de conducción enseguida de la comunicación de CIT, pero no hubo respuesta directa a la CIT. Llamó la atención para el caso de México, en el que la CIT se manifestó al gobierno acerca de la cuestión de preservación del cabotaje para los transportadores de carga mexicanos, y el gobierno respondió que estaría estudiando el caso y después la situación se agravó.

17.2) MÉXICO – Leopoldo Almanza - CANACAR – Informó que en materia de servicios, faltan acuerdos y definiciones de ciertos términos, como lo que significa transporte internacional. Empresas como DHL, UPS, FEDEX, están usando equipos de más de 3 toneladas, cuando deberían usar vehículos de menor capacidad. Lo que se plantea es que el transporte entre los estados mexicanos sea preservado a los transportadores mexicanos, como prevé el Acuerdo de Libre Comercio. Los transportadores mexicanos insisten que el mercado de cabotaje sea preservado. La correspondencia de CIT no tuvo respuesta satisfactoria, pero habrá un cambio de gobierno, y quizá se pueda hacer nueva comunicación, involucrando ahora la cuestión de los servicios de mensajería y papelería.

17.2.1) Enrique Rustrián – CANACAR - Entienden que una carga que sale de un puerto al adentrar el país se convierte en carga doméstica, y por eso el transportador del país la debe transportar.

17.3) Secretario General – Puso la Secretaría General de la CIT a la disposición de CIT Capítulo MÉXICO en caso de que se necesite otra comunicación al gobierno mexicano.

## 18) DEFINICIÓN DEL LUGAR Y FECHA DE LAS PRÓXIMAS ASAMBLEAS

18.1) Secretario General – Informó que la Secretaría General recibió propuestas de realizar la 7ª Asamblea en Perú y Guatemala, además de Argentina, en noviembre de 2007, y Brasil, en octubre de 2007, en la expo FENATRAN, como también el ofrecimiento de Panamá.

18.2) COLOMBIA – Juan Sánchez – CIT Colombia – Pidió la palabra para informar que el Director del Fondo de Prevención Vial, Francisco José Fernández Mejía, presente en el recinto, quería hacer un saludo a los presentes.

18.2.1) El Director del FPV, Francisco José Fernández Mejía saludó a todos y exhortó a todos a trabajar por la seguridad vial. Propuso un intercambio de informaciones de cada país en seguridad vial, para conocer las iniciativas exitosas o no en la materia. Convocó a los presentes a priorizar el tema de la seguridad vial.

18.3) – Reconoció la importancia de la Seguridad Vial, un tema siempre presente en la CIT, y dijo que la Secretaria General estaba a su disposición.

18.4) GUATEMALA - Héctor Fajardo – Presentó la propuesta de Guatemala para ser sede de la 7ª Asamblea, coincidiendo con Expotrans, en Mayo de 2007, bajo el argumento que todavía no hubo todavía ninguna asamblea en Centroamérica.

18.5) PERÚ – Luis Marcos – Explicó que se hizo preparaciones para la 6ª Asamblea en Perú, pero se decidió por Colombia, y que aquel país va a respetar y considerar la decisión del Consejo. Como razones para ser Perú la sede informó: 1) la renovación de la directiva de gremios; 2) el tratamiento de las cuestiones del transporte en Perú están ganando cada vez más fuerza, aunque todavía haya muchos problemas con la informalidad; 3) es un bonito país y mucho acogedor. Ratificó que respetará la democracia como pilar fundamental en la cuestión.

18.6) Secretario General – Propuso votación secreta.

18.7) ARGENTINA – Marcelo Cazenave – CATAC – hizo un aparte para pedir que en vez de una sean 2 Asambleas al año.

18.8) ECUADOR – Carlos Jiménez – FENATRAPE – Enfatizó que se debe dar prioridad a los que todavía no fueron asignados como sede. Considerando la situación de Perú, y el manejo previo de la agenda, y también la propuesta de Guatemala, propuso que el período entre las asambleas sea menor.

18.9) NICARAGUA – José Guerra – FETRACANIC - Propuso que dejen fechas fijas de las reuniones para que no se tenga razones para no asistir a las asambleas.

18.10) MÉXICO – Leopoldo Almanza – CANACAR – Opinó que la SG debe evaluar las condiciones de las peticiones, para que se tenga mayor asistencia y calidad. Sugirió que el lugar de las asambleas se alterne, ora más al norte, ora más al sur, y que se deba dar prioridad a los países en los que todavía no se realizó reuniones.

18.11) COSTA RICA – Marjorie Lizano – CCTU - Estuvo de acuerdo con México y Argentina.

18.12) PANAMÁ – Oscar Grenald – CCTU – Propuso que se busque la fecha y lugar para la próxima reunión a cada 6 meses, y no en un período muy largo, pues las condiciones en largo plazo en los países puede cambiar.

18.13) PERÚ – Luis Marcos – UNT - Estuvo de acuerdo con Panamá.

18.14) Secretario General – Puso en votación la propuesta de Panamá, para marcar solo la próxima asamblea en la presente, lo que fue aprobado por 7 votos a 4. Convocó a los presentes para un refrigerio antes de la votación de las 2 propuestas.

18.14.1) Después del refrigerio, puso en votación 2 asuntos más: aprobación de la afiliación de la Alianza Vallecana de Transportadores y de la Asociación de Transportadores de Carga – ATC. Aprobado por unanimidad.

18.14.2) Enseguida, preguntó si había interés de que fuera secreta la votación, lo que NO fue aprobado.

18.15) MÉXICO – Eduardo Casillas – CANAPAT – Sugirió que se revisara cual de los países está preparados para la asamblea en mayo.

18.16) HONDURAS – Benjamín Castro – CATRACHO – Manifestó que tienen interés en la reunión en Centroamérica, pues ahí están dispuestos a involucrar los gobiernos en la Asamblea.

18.17) PERÚ – Luis Marcos - UNT – Considerando las manifestaciones informó que Perú estaría dispuesto a recibir la 8ª Asamblea en el segundo semestre de 2007, quizá en septiembre (26), coincidiendo con el Día del Camionero, lo que fue aplaudido por todos.

18.18) ARGENTINA – Martín Sánchez Zinny – FPT/FADEEAC - Saludó la actitud de Perú, que dignifica y engrandece a la Asamblea. Propuso que se forme una comisión para visitar Perú en el primer semestre para hablar con las autoridades del nuevo gobierno de Alan García y apoyar los transportadores peruanos.

18.19) PERÚ – Luis Marcos – UNT - agradeció a Argentina la consideración y afirmó que será formalizado un pedido para la visita de la comisión.

18.20) Secretario General – Después de analizar la correspondencia de Guatemala con el ofrecimiento de sede de la Asamblea, mencionó que hubiera falta de algunas condiciones ya aprobadas en esta Asamblea, y también 2 almuerzos y 2 cenas para aproximadamente 40 personas, equipos y lugar adecuado para la reunión. Guatemala entonces afirmó que esto sería providenciado. En votación, fue aprobado por unanimidad y aplaudido por todos.

18.21) Secretario General – No habiendo más asuntos, el Secretario General puso la palabra a la disposición de los países.

18.22) PERÚ – Luis Marcos – UNT - expresó preocupación con la posible aprobación de Perú solamente en la próxima Asamblea, pues los anfitriones se deben de programar con antelación. Estuvo de acuerdo que la próxima Asamblea (7ª) sea realizada en Guatemala y la siguiente (8ª) en Perú.

18.23) GUATEMALA – Héctor Fajardo – CATRANCA – Propuso que se analice la posibilidad de revocar la aprobación de la 8ª asamblea solamente en la 7ª, pues en el momento ya se tiene datos que antes no se había.

18.24) Secretario General – Insistió que apenas se ratifique la aprobación de Perú en la 7ª Asamblea. Propuso que se trate con Perú de la fecha y en la próxima asamblea solamente sería ratificada. Todos estuvieron de acuerdo.

## 19) 5 AÑOS DE LA CIT EN 2007 / INCORPORACIÓN DE LA CIT A ORGANISMOS INTERNACIONALES

19.1) Secretario General – El Secretario General informó que en 2007 la CIT completará 5 años y estará intitulada a hacer parte de los organismos de ONU, además de ALADI, con quien ya es conveniada. Comentó su visita a la ALADI, que ha creado la Asociación Latinoamericana de Logística, con quien la CIT también tiene convenio. Dijo que estos convenios ayudarán en la adhesión a OEA y ONU. Sugirió que los gremios agreguen a sus actividades la logística y la incorporen a sus estatutos, para evitar la evasión de miembros a otros organismos, una vez que la logística está cada vez más presente en el sector de transporte.

19.2) ARGENTINA – Martín Sánchez Zinny – FPT/FADEEAC - Saludó la iniciativa de la CIT en participar de la ALADI y de la ALL, pues hay que estar presente en todos los organismos que se relacionen con el transporte.

19.3) PERÚ – Luis Marcos – UNT - Sugirió la creación o ampliación de un marco regulatorio para los operadores logísticos.

19.4) PANAMÁ – Oscar Grenald – ATCC – Propuso que se haga una resolución de la CIT en apoyo a la ampliación de Canal de Panamá y que se trate del problema de formación profesional en Panamá y en los países Centroamericanos.

19.5) Secretario General – Afirmó que se hará una visita a Panamá para tratar del tema de la Formación Profesional, y eso será presentado en la próxima Asamblea, pero convocó a los países que cada gremio tenga su propia política de formación profesional. Mencionó que los países pueden usar la certificación de CIT en sus cursos de formación profesional y para eso no dependen de la

Secretaria-General, pues cada Capítulo CIT tiene autonomía y eso les ayuda a tener más fuerza y reconocimiento interno.

19.6) MÉXICO – Enrique Rustrián – CANACAR – Informó que en México tienen verdaderos ejemplos de cursos para ejecutivos, operadores, etc., con apoyo de las armadoras de camiones.

19.6.1) Eduardo Casillas – CANAPAT - Informó acerca de los diplomados y cursos de formación de CANAPAT, certificados por el gobierno mexicano, y que hace 2 años reciben el reconocimiento de la CIT en sus diplomas.

19.7) Secretario General – Informó que se está abriendo en la CIT un directorio de personas formadas y capacitadas en el transporte, por medio de los cursos CIT.

## 20) CIERRE DE LA ASAMBLEA

Nada más habiendo a tratar, el SG pasó la palabra al Presidente de la CIT Capítulo Colombia, Juan Sánchez, felicitó los presentes y los organizadores (ATC – Medellín) por el alto nivel de la Asamblea y agradeció a todos por su presencia. El Secretario General entonces determinó el cierre del acta, la cual firmó y yo, Felicia Vilela, Directora Ejecutiva, la he escrito y la firmo.

Medellín, Colombia, el 15 de septiembre del 2006.

---

PAULO VICENTE CALEFFI  
SECRETARIO GENERAL – CIT

---

FELICIA LOUZADA VILELA  
DIRECTORA EJECUTIVA – SG/CIT

**P.S. Retificación del punto 6.10 del Acta:** Considerando que los países miembros Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay solamente enviaron su excusa de no asistencia a la 6ª Asamblea el día 13 de septiembre, cuando los representantes de la SG/CIT estaban en tránsito a Medellín y solamente tuvieron acceso a los mensajes posteriormente, se revoca lo determinado en este punto.

---

PAULO VICENTE CALEFFI  
SECRETARIO GENERAL – CIT

---

FELICIA LOUZADA VILELA  
DIRECTORA EJECUTIVA – SG/CIT